



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TASMI S. A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del 2018 a las diez horas en las oficinas de la empresa situada en la Ciudadela Alborada Decoma Etapa 211E Villa 12 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TASMI S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **MARIA FERNANDA SUAREZ TOBAR**, con sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar cada una pagadas con el 100% de su valor **KARINA JESSENIA MENDOZA MORILLO** por sus propios derechos propietaria de **CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y **ANA MARIA PEÑAHERRERA LOZADA** por sus propios derechos propietaria de **CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS** de un dólar cada una en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora **MERLY MOREIRA ZAMBRANO** y actúa como Secretaria de la Junta la Señora **ING. ANA PEÑAHERRERA**.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse una Junta Universal y en la que se deberá tratar los dos puntos que conforman el orden del día:

Presentación aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a dar lectura para empezar la sesión

Toma la palabra la señora **MERLY MOREIRA ZAMBRANO** quien manifiesta a la Junta General de Accionistas: "Una vez finalizado el año de actividad comercial 2016 la compañía ha procedido a preparar y presentar los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017", acogiéndose a los cambios y regulaciones de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, indica la señora **MERLY MOREIRA ZAMBRANO** que una vez que sean leídos y si no hay ninguna objeción se procede a la aprobación definitiva de los Estados Financieros.

En lo que se refiere a este punto el Presidente de la Junta dispone a los accionistas consignar sus votos para la aprobación.

Una vez recogida las votaciones. Las mismas que dan por resultado la aprobación unánime y definitiva de los Estados Financieros de Diciembre del 2017.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A- Lista de asistentes y numeros de accionistas que representan,
- B- Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica

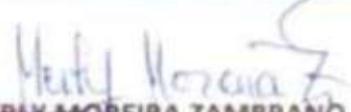


TASMI S.A.

IMPORTACION & COMERCIO EN GENERAL

R.U.C. 0991410376001

Venta de suministros y equipos de oficina,
de papetería y calculadoras en general,
de suministros y equipos de computación
y programas. Comercio de toda clase de mercancías comerciales.


MERLY MOREIRA ZAMBRANO
PRESIDENTA


ING. COM. ANA PEÑAHERRERA
SECRETARIA